

## Programa

### 1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	<b>Carreras Musicales</b>		
CARRERA	<b>Licenciatura en Flauta</b>		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	Ordenanza N° 84/10 CS		
ESPACIO CURRICULAR	<b>INTRUMENTO 5</b>		
RÉGIMEN	Anual	CURSO	
CARGA HORARIA TOTAL	224 horas	CARGA HORARIA SEMANAL 24 horas	Presencial: X Virtual:X
FORMATO CURRICULAR	Taller / Laboratorio / Práctica supervisada		
AÑO ACADÉMICO	2020	CARÁCTER	Obligatorio
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	Instrumento 4		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	Instrumento 4		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Mgter. Beatriz Plana		
HORARIOS DE CLASE	15.00 hs a 21.00 hs lunes, martes , miércoles, jueves.		
HORARIOS DE CONSULTA	Miércoles 19.00 a 21.00 hs		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	<p>Se admite un alumno por cuatrimestre Conocimientos y/o experiencias previas para el cursado de alumnos de movilidad estudiantil: El alumno debe tener los conocimientos previos al nivel de cada año de flauta (I a V año de Licenciatura). Debe conocer y dominar el repertorio del programa perteneciente a la asignatura para integrarse al nivel correspondiente de flauta. De este modo podrá integrarse a las actividades académicas y de extensión de la cátedra. No se admiten alumnos sin conocimiento y dominio del instrumento. No se admiten alumnos de nivel CIEMU A a D</p>		

### 2. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Instrumento es medular en la formación del artista; por ello el propósito de la propuesta es que la misma sea considerada en ese sentido y que la estructura programática y el diseño del año lectivo defina a la asignatura como tal. Del mismo modo, es fundamental para el logro de esta propuesta, que las demás asignaturas de la carrera converjan, en sentido horizontal y vertical, en la formación integral del músico.

Como consecuencia, a través de la calidad y excelencia que se pretende alcanzar desde la cátedra, que la asignatura Instrumento incida favorablemente en la futura proyección del intérprete-docente y/o artista, en su rol de egresado.

La propuesta pedagógica se basa en el análisis, la comprensión, la valoración y la práctica de los diversos contenidos, tanto técnicos como musicales, en un sentido que permita el desarrollo coherente e integral de las capacidades y actitudes del alumno. La base del trabajo se realiza en forma individual y personal, de modo tal que, a través de un seguimiento personalizado y permanente por parte del docente, se garantice la evolución esperada. Del mismo modo se incentiva al alumno a desarrollar sus capacidades – individuales y/o en conjuntos- a través de la proyección de sus actividades en el marco de la Facultad y de otros organismos y espacios del medio; esto posibilita un afianzamiento y una consolidación de todos sus conocimientos y sus habilidades.

### **3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS**

A través del desarrollo de esta asignatura, se pretende que el alumno logre:

- Formarse como intérprete.
- Conocer el repertorio flautístico universal.
- Formarse para capacitar y coordinar orquestas infantojuveniles en la flauta.
- Integrarse a grupos de cámara y orquestas sinfónicas juveniles.
- Desarrollar habilidades para la formación integral y profesional intérprete.

### **4. CONTENIDOS (*Ejes / Unidades*)**

EJE 1:	<p><b><u>Contenidos Conceptuales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Música del período barroco, en especial la obra para Flauta de Johann S. Bach.</li><li>• Música para flauta de L. van Beethoven y F. Schubert.</li><li>• Recitales para flauta y piano.</li><li>• Desarrollo de las técnicas diversas de respiración y de la respiración circular.</li><li>• Memoria musical.</li><li>• Programa completo para el Examen Final, con obras de distintas épocas.</li></ul>
EJE 2:	<p><b><u>Contenidos procedimentales.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de la música barroca y de la obra para flauta de Johann S. Bach.</li><li>• Estudio de la obra para flauta de L. van Beethoven y F. Schubert.</li><li>• Desarrollo de las técnicas diversas de respiración y de la respiración circular.</li><li>• Preparación de recitales para flauta y piano.</li><li>• Práctica de memoria aplicada al repertorio.</li><li>• Preparación y estudio de un programa completo con obras de distintas épocas, para el Examen Final.</li></ul>
EJE 3:	<p><b><u>Contenidos actitudinales.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar la conciencia del sentido estético de la labor del intérprete en su proyección a la sociedad.</li><li>• Crear conciencia del rol del artista y su entorno.</li><li>• Asumir el rol de instrumentista solista.</li><li>• Integrar con eficiencia solidaria grupos de cámara y otras formaciones musicales.</li></ul>

## 5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dictado de clases individuales y grupales.

### **Virtualidad:**

Dictado de clases en forma virtual es una de las modalidades que pueden utilizarse en el ámbito académico de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, vemos necesaria su aplicación. Si bien es cierto que desde hace años venimos utilizando herramientas virtuales tales como redes sociales, espacios virtuales donde compartimos materiales de cátedra para estudio y reflexión, es a partir del presente año que intentamos aplicar y consolidar este espacio.

En el presente año, además, teniendo en cuenta el contexto de Pandemia que nos aqueja en el comienzo del ciclo lectivo. Las clases y consultas virtuales se desarrollarán teniendo en cuenta las posibilidades de conectividad de cada estudiante, aprovechando el formato de clases personalizadas. Se tendrán en cuenta, además de modo complementario las reuniones virtuales colectivas mediante la plataforma zoom. Las posibilidades se desarrollan mediante Skype, Zoom, video llamada de WhatsApp, y en los casos extremos cuando el estudiante no puede acceder a estas herramientas se mantendrá comunicación vía telefónica. Los estudiantes que por razones de falta de acceso a la conectividad virtual no puedan desarrollar las clases, se recuperarán las mismas en el segundo cuatrimestre de modo intensivo. También se coordinará con los Profesores pianistas acompañantes la posibilidad de grabar cada una de las obras para que los estudiantes puedan practicar hasta que se normalice la situación de cursado presencial.

Elaboración de grabaciones y/o filmaciones sencillas por parte de los estudiantes para registrar, el proceso durante la situación de aislamiento (Pandemia 2020)

Elaboración de grabaciones y filmaciones de la docente a fin de desarrollar temas específicos con ejemplos sonoros con el fin de acompañar la situación de aislamiento. (Pandemia 2020)

**Presencialidad** :en condiciones normales de cursado (2020)

- Dictado de clases individuales y grupales.
- Organización de reuniones periódicas de estudiantes de los diferentes niveles de la cátedra, a modo de audiciones, a fin de mostrar y compartir con los demás compañeros los logros alcanzados.
- Clase grupal cada quince días durante el ciclo lectivo para tratar temáticas referidas a la performans, diferentes temas de estudio grupal, audición y análisis de grabaciones de repertorio flautístico.
- Conciertos de esudiantes.
- Formación de grupos de cámara de flautas (dúos, tríos, cuartetos y quintetos), para trabajar afinación y repertorio grupal.
- Impulso de la práctica en la orquesta.
- Conformación de Orquesta de Flautas de la Cátedra junto a todes les estudiantes para participar en diferentes presentaciones públicas

## 6. VIRTUALIDAD

Espacio Cátedra Virtual Moddle FAD. Utilización de Zoom, Skype , redes sociales. Elaboración de grabaciones y filmaciones subidas a YouTube, material que servirá para el análisis y reflexión durante las clases virtuales y en todo el proceso de enseñanza aprendizaje

## 7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

Actividades extracurriculares de valor académico / Extensión (según corresponda)

Durante el año se realizan numerosas actividades de extensión:

- Ciclo de conciertos de Alumnos (dos en mayo, dos en junio, dos en setiembre, dos en octubre y dos en noviembre; total 10 conciertos)
- Masterclass: a cargo de Profesores invitados a nivel Internacional o nacional, egresados de la cátedra.
- Actividades vinculadas a la Semana de las Artes y Diseño; concierto de alumnos de la cátedra, concierto de profesores de la cátedra, actividades de interrelación con

grupos de diferentes carreras de la FAD, clases abiertas.

- Preparación de Exámenes finales, incluye la organización de conciertos “fogueo” a cargo del alumno, coordinado por el docente.
- Intervención de los alumnos en actividades de extensión solicitadas por la FAD, conciertos en el marco de actividades oficiales, (apertura de congresos, participación en Semana de la Música Popular, Semana de la Música Contemporánea.
- Actividad de investigación: Participación de los alumnos de la cátedra como integrantes del equipo de investigación
- Actividad junto a la Orquesta de la Cátedra de Flauta integrada por todos los estudiantes de la misma además de egresados. Esta actividad se desarrolla durante los meses agosto, setiembre y octubre de cada año.

## 8. EVALUACIÓN

<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>Los criterios de evaluación se dividen en tres etapas, las dos primeras son de carácter formativo, permitiendo evaluar el proceso y la tercera es de carácter calificativa, mediante examen final anual. Los mencionados criterios corresponden a lo pautado en Anexo I Punto 4 de Ordenanza 108/10 CS.</p> <p><b>Etapa 1ª:</b> Evaluación continua; a través de las clases individuales y personalizadas, acorde al Plan Anual y los contenidos y objetivos de complejidad creciente.</p> <p><b>Etapa 2ª:</b> Trabajos Prácticos; presentaciones en público, a través de conciertos organizados por los profesores de la Cátedra.</p> <p><b>Etapa 3ª:</b> Evaluación Final; los alumnos interpretan obras musicales y estudios técnicos pertenecientes al programa correspondiente a su nivel, los cuales son evaluados por una Mesa Examinadora especializada. Como mínimo, una de las obras debe ser interpretada de memoria. Los alumnos regulares, no regulares y libres, rendirán la asignatura con el</p>
---------------------------------------	---

	<p>mismo nivel de exigencia. Para rendir la materia el alumno puede ser regular o libre, en ambos casos las condiciones y criterios de evaluación son los mismos.</p> <p><b>Aspectos a evaluar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción del sonido: emisión, afinación, articulación, manejo del aire; manejo y conciencia corporal.</li> <li>• Aspectos técnico-musicales: fraseo, musicalidad, agilidad, precisión técnica, estudio de memoria</li> <li>• Actitud artística: modo de comunicación frente al público, creatividad manifiesta.</li> </ul> <p><b>Virtualidad:</b> se prevee la evaluación continua desde el ámbito virtual, durante el desarrollo de las clases. Se contará con un registro de videos y /o grabaciones de las clases que los estudiantes han realizado previamente, lo cual significa una herramienta muy importante para la reflexión y autoevaluación de los estudiantes, bajo la supervisión del docente. La evaluación virtual podrá implementarse, garantizando las condiciones de fiabilidad y validez de la misma. se consensuarán criterios en conjunto con cátedras afines y autoridades de FAD.</p>
<b>Acreditación</b>	Examen Final
<b>Criterios de acreditación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Alumno regular: examen final</li> <li>. Alumno no regular: examen final</li> <li>. Alumno libre: examen final</li> </ul>

## 7. BIBLIOGRAFÍA (Según Normas APA)

<p>BACH J.S. Sonatas. München. Ed. Henle Verlag.</p> <p>BACH J.S. Trío Sonatas. Frankfurt. Ed. Peters.</p> <p>BEETHOVEN L.V. Serenata, op. 41 . 1964. Frankfurt. Ed. Peters.</p> <p>SCHUBERT F. Introducción y variaciones. EEUU Ed. Breitkopf.</p> <p>JOLIVET A. Cinq incantations. 1957. París. Ed. Alphonse Leduc.</p> <p>JOLIVET A. Cahnt de Linos París, Francia. Ed. Alphonse Leduc.</p>
--

BERIO L. Sequenza . 1958. Milan. Ed. Suvini Zerboni.

LAVISTA M. Tríptico. Ciudad de México 1989. Ediciones Musicales Mexicanas

Briccialdi.G. 6 Grans Studies for flute. Op 32

Bozza, E. 14 Etudes-Arabesques. France. Alphonse Leduc